



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO FACISO

ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL

Siendo las 08:00 horas del día treinta de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos mediante videoconferencia los miembros de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a citación escrita de la decana(e) de la facultad Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez, con la presencia de los miembros del Consejo Académico conformado por Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, Mg. Lurdes Ramos Zuta, Est. Katheryne Elena Zumaeta García, Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez y con la participación del personal administrativo conformado por Sra. Elida Elena Angulo Vilca y Lic. Jhonn Steven Servan Salazar. Se dio inicio a la reunión virtual de sesión ordinaria, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- Ingresantes en el examen de quintos de secundaria.
- Actualización del POI.
- Ciclo de nivelación.

DESARROLLO:

PRIMERO: La Decana expresó su agradecimiento por la puntualidad y saludo cordialmente a los presentes y así mismo se pasó a llamar la lista, contando con el quorum reglamentario, declaro abierta la sesión.

SEGUNDO: La Dra. Karina Reyes dio a conocer a la sala que la semana pasada se presentó al Vicerrector Académico, un informe detallado sustentando las razones para el nombramiento de algunos docentes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales, teniendo cuatro (04) plazas disponibles.

TERCERO: La Decana felicitó a los directores de escuela por la difusión de las escuelas profesionales de arqueología y antropología, la cual tuvo como resultado dos ingresantes a la escuela de arqueología y dos ingresantes a la escuela de antropología respectivamente en el ultimo examen de quintos de secundaria.

CUARTO: Respecto a la actualización del POI, la Dra. Karina Reyes indicó a los directores de escuela que se coordine con el Lic. Jhonn Servan para poder realzar la actualización respectiva, teniendo como plazo el día tres de diciembre.

QUINTO: La decana informó que, respecto al pago de los docentes con contrato de locación de servicio, los directores de escuela deberán de hacer extensiva la información presente en la directiva 011-2021-UNTRM-VRAC "Contratación de Personal Docente de Pregrado por Servicio en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", para que se pueda remitir sus informes finales hasta el 15 de diciembre al área respectiva.

El Dr. Alex Pinzón solicitó a los directores de escuela hacer el seguimiento respectivo a sus docentes para que se pueda cumplir con lo solicitado en los plazos establecidos.



SEXTO: Ante la solicitud de una estudiante de antropología para la apertura de un curso en el ciclo de nivelación, la decana indico a los presentes en la reunión que la apertura de cursos tiene un proceso, el cual esta establecido en un cronograma que brinda DGAYRA.

El Director de Departamento Académico Dr. Alex Pinzón intervino para indicar que la apertura de cursos se hace siempre y cuando hayan como mínimo 10 estudiantes que deberán asumir el pago de 15 estudiantes, por lo que insto a los directores de escuela comunicar dicha información con sus estudiantes para no tener mayores inconvenientes.

SÉPTIMO: La decana indicó que, teniendo en cuenta que la primera promoción de antropología esta por culminar su malla curricular, se hace necesario que estos cumplan con las horas de prácticas preprofesionales, estas pueden ser extracurriculares o estar dentro del plan de estudios, por lo que solicitó al director de escuela establecer una comisión que brinde las facilidades a los estudiantes para que puedan llevar sus prácticas sin problemas.

Ante esto, el Dr. Pinzón mencionó que se debe de tener mucho cuidado respecto a las prácticas preprofesionales, debido a que actualmente según normativa nacional las practicas deben de ser remuneradas. Instó a que se averigüe la normativa vigente a fin de no tener problemas más adelante.

ACUERDOS:

- No se tomaron acuerdos.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 08:46 horas del mismo día, mes y año finalizó la sesión, procediéndose a firmar la presente Acta, en señal de conformidad.

Dra. LUISA KARINA REYES RODRÍGUEZ
Decana (e) de la Facultad de Ciencias

Dr. ALEX ALONSO PINZÓN CHUNGA
Director de Departamento Académico FACISO

Dr. FIDEL ERNESTO CRISANTO GÓMEZ
Director de la E.P. de Antropología

Mg. LURDES RAMOS ZUTA
Director de la E.P. de Arqueología

Est. KATHERYNE ELENA ZUMAETA GARCÍA
Representante Estudiantes de Antropología

Est. DIANA KATHERINE CABEZUDO CHÁVEZ
Representante Estudiantes de Arqueología